**IX Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017**

**Luciana Martinez**

**FSOC UBA**

**Martinezluciana034@gmail.com**

**Estudiante de grado**

**Eje 7**

**Título : Cuerpos en Vacaciones**

**Palabras Claves:** *ley 11.729, vacaciones, Mecanismos de Soportabilidad Social, turismo, Consumo Compensatorio*

**Introducción**

 Las vacaciones se abren como un espacio donde se anudan lo político- legal con lo social-económico o como se desarrollará más adelante son parte de una trama en la que se configuran determinadas gramáticas y geografías de los cuerpos.

 Latransformación de los ritmos productivos desató consecuentemente, transformaciones en el sistema de actitudes emocionales de los trabajadores respecto a las condiciones de su existencia. Y hoy, casi un siglo después, en la experiencia ordinaria, tendemos a concebir al ciclo vacacional como si su advenimiento fuera de una similar inexorabilidad como aquella que gobierna los ciclos de la vida.

Por esta misma razón, no debe descuidarse el proceso de aprehensión en el que el trabajador implicado en sus propias circunstancias de vida aprendió a comprender y a catalogar su tiempo libre como tiempo ocioso y de esparcimiento.Proceso que incluye también a los habitantes de los nacientes “destinos turísticos” quienes, por su parte, tuvieron que aprender a tener vocación de servicio, a encontrar transformada la fisonomía de sus entornos ante los requerimientos de la nueva industria[[1]](#footnote-0), a mercantilizar su cultura, a convivir con los contingentes de turistas y con los capitales invertidos en los emprendimientos hoteleros, a tener que lidiar con la expoliación del patrimonio común.

 Lo aquí se presenta es la propuesta de seguirle los rastros al proceso formativo del fenómeno vacacional, que nace en el siglo XX y para el siglo XXI ya se lo encuentra estabilizado.Puntualmente lo que vamos a seguir es el movimiento del conflicto social que de una puntada a veces irrumpe en la escena social o/y bien la va entramando a través de sus desplazamientos solapados .

 Para ello, hemos asumido la doble tarea de: por un lado, reconstruir el proceso de origen del descanso anual pago, disociándolo del turismo- ; y a su vez leer ese mismo proceso a partir de nuestra propia experiencia histórica. Finalmente, de manera tentativa y conjetural esbozaremos algunas reflexiones disparadoras teniendo como marco la Economía Política de la Moral de donde privilegiaremos las categorias: “Mecanismos de Soportabilidad social “ y “Consumo Compensatorio” , sin dejar de remitirnos a otras nociones conexas para poder allanar el camino hacia la comprensión de lo que puede entenderse como el surgimiento de nuevo tipo de gestión de la sensibilidad y su impacto en nuestra propia contemporaneidad.

 Ahora bien, la iniciativa sociológica por comenzar a explorar el fenómeno vacacional moderno nace del cruce entre una lectura [[2]](#footnote-1)y una personal sensación de insuficiencia.

 Hacerle sitio a la sensación de un algo que no cuaja en la experiencia intersubjetiva, supone indagar en el ruido íntimo e ir amplificandolo a través del ejercicio crítico que alienta a una actitud de extrañamiento hacia el propio sentido de normalidad; siendo parte de aquellas generaciones que han nacido en una familiar relación con las vacaciones de dos, tres semanas y su instantánea homologación con el viaje turístico, me pregunto *¿Qué significa vacacionar hoy? ¿Qué sucede con la disposición del tiempo en relación a una experiencia de autonomía?¿Ante qué nuevas condiciones de vida nos estamos confrontando en el siglo XXI? , ¿Qué sucede en la asociación entre trabajo-conflicto-turismo- consumo? ¿Cómo dicha asociación se entrama en nuestra experiencia mundana?*  .Tratándose de interrogantes que superan por mucho los límites de una primera aproximación; aún así resulta valioso retenerlos para poder volver a ellos como centro de una elipsis interrogativa hasta que se esté en mejores condiciones de poder reelaborarlos y conferirles otro estatus de pregunta.

 **1.A. Aparición de las vacaciones en la escena pública**.

Emprendamos nuestro trayecto partiendo del hecho conocido: y esto es que para el año 1934 las vacaciones figuran ya reglamentadas junto con otros derechos sociales que tienen una larga tradición en las luchas de las clases populares con un avance en el terreno de la justicia social, que va de céntimo a céntimo.

La promulgación de ley 11.729 genera drásticos desplazamientos tanto en la organización de los ritmos productivos como en la misma unidad de la clase trabajadora*.* La institucionalización de las vacaciones pagas creará por primera vez en la historia argentina una nueva modalidad del tiempo libre. *El tiempo libre en tanto derecho a descanso anual pago para el empleado de comercio era un hecho inaugural que coexistía como un artefacto desencajado en un contexto donde el tiempo libre por paro involuntario era, precisamente, uno de los principales nodos conflictivos en la relación entre trabajo y capital.* La amenaza del desempleo es la principal fuerza de presión que hace posible la explotación en las condiciones más precarias desde que se creó el trabajo formalmente libre; y al mismo tiempo, es una de los principales motivos que insta a los trabajadores a organizarse en la apuesta de poder transformarlas.

 En función de esto, surge el primer interrogante de ¿*Cuándo aparecen las vacaciones* *en la escena pública como “entidad social”, es decir, como un asunto de interés colectivo que requiere de la intervención estatal para su oficialización y consecuente regulación*?

Si nos dirigimos al campo de las demandas populares, advertimos que las vacaciones están ausentes en tanto fenómeno histórico, social y cultural en sí mismo.

No sucede así respecto a los otros artículos de ley ni respecto a reclamos vinculados a la administración del tiempo: en una manifestación organizada e1 1 de Mayo del año 1931 por el Partido Socialista y la CGT, están presentes las demandas por las jornada de 8 horas, el descanso dominical y el sábado inglés . ( Iñigo Carrera, 2001)

 Por lo tanto, si contemplamos el derrotero de la población trabajadora, resulta significativo que en dos años de debate parlamentario -iniciado en 1932 -se establezca un mínimo de 10 días de descanso anual que supera por mucho el horizonte de máximas para trabajadores ,que organizados un año antes , seguían demandando como medio siglo atrás por dos días de descanso y la reducción de la jornada laboral a 8 horas.

 Ante este panorama, debemos reformular nuestra pregunta del siguiente modo: *¿Cuáles son los principales factores incidentes que pueden dar cuenta de una naciente institución que se hace presente sólo en el Congreso y no en la arena de las demandas populares?*

 Para esto es necesario retrotraernos a su contexto de emergencia, es decir al período de entreguerras.

**1.A Década de 1930 . Breve descripción de un periodo transitivo**

Estamos, entonces, en la década de 1930, al calor de una crisis económica a nivel mundial y observamos que el ascenso al poder político de la tradicional élite conservadora se sucede al mismo tiempo en que su principal fuente de poder entra en una fase particularmente crítica; el carácter dependiente del sistema productivo argentino como proveedor de materias primas se ve confrontado con las nuevas políticas proteccionistas y corporativistas que adoptan los- hasta entonces- países receptores de esas materias[[3]](#footnote-2). En este ámbito, la principal encrucijada que atraviesa a la clase dirigente se da en relación de verse ante la necesidad de tener que intervenir en la economía centralizando a una industria creciente[[4]](#footnote-3) que requiere de mayor regulación y al mismo tiempo diseñar medidas de auxilio para un sector agrario[[5]](#footnote-4), que es el que en definitiva, representan. Esta situación de apertura del juego socioeconómico genera serios conflictos en las orientaciones y los comportamientos de la elite gobernante (Capanegra,2006).

 Las transformaciones que se desencadenan a raíz del proceso de industrialización, ocurren en un clima cerrado a la participación política de las bases populares, y propicio a las prácticas de fraude, de corrupción y de violencia en sus múltiples expresiones. A los trabajadores se les prohíbe el derecho de asociarse libremente, de difundir sus ideas, de expresar su desacuerdo; en una huelga, en una manifestación o en un acto se puede perder la fuente trabajo , terminar preso o incluso puede írsele en ello la vida; aún así y asumiendo el alto riesgo, se produce la resistencia por parte de partidos proscritos como el Anarquista, el Comunista o la F.O.R.A[[6]](#footnote-5) que continúan organizándose en la clandestinidad. ( Iñigo Carrera,2001)

Las medidas de luchas adoptadas se despliegan en sintonía con las acciones de las fuerzas represivas oficiales y extraoficiales; se combate además de las huelgas con bombas, incendios, marchas de hambre y tiroteos.

 El presidente Juan B. Justo debe de contener todo esta agitación social y montar sobre ella una democracia ficticia, único salvoconducto que le permite mantener el control del aparato estatal a los conservadores. Para ello debe de ofrecerse alguna garantía de que existen vías institucionales por las que pueden ser encauzados los reclamos y producirse efectivamente las reformas deseadas.

 El Congreso considerado con todas sus limitaciones, es una de ellas; pues encuentran sitio en él, sectores disidentes a través de un considerable número de diputados socialistas que han asumido recientemente sus cargos. [[7]](#footnote-6) Así mismo, la coexistencia de dos tendencias divergente en el seno del mismo gobierno -una represiva otra corporativista- expresan la necesidad de ensayar nuevas respuestas de cara a la Cuestión Social[[8]](#footnote-7).

 Mientras en el Congreso se están debatiendo proyectos que representan las dos tendencias mencionadas , las distintas organizaciones de trabajadores convocan a un huelga general en defensa de “ la libertad y derecho a reunión y organización sindical”[[9]](#footnote-8) ( Iñigo Carrera, 2001: 19) Trabajadores de distintas ramas detienen sus actividades en abierta adherencia a la medida de fuerza. Y en una segunda instancia de la movilización se producen actos y declaraciones con la adhesión de la CGT y el Sindicato de Comercio.

 Los enfrentamientos comienzan a polarizar y a radicalizar[[10]](#footnote-9) a las fuerzas en confrontación en lo que se entiende que es la disputa por la definición del carácter de ese movimiento convulso “ (…) militar, cívico-militar, radical, popular (…)”( Iñigo Carrera,2001: 35)

Éstos son los actores que por su posición en la estructura económica, por su visibilidad pública y por la afiliación política de sus líderes cuentan con mayores probabilidades de éxito en los nuevos circuitos formados, para movilizar las demandas dirigidas a generar mejoras en las condiciones de trabajo. (Horowitz, 2001).

 Advirtiendo éstas circunstancias el líder sindical Borlenghi crea en 1932 la Confederación de Empleados de Comercio*;*  que supone un gran avance, si tenemos en cuenta -como nos menciona Horowitz (2001) - que “muchos empleados de comercio se concebían a sí mismos como miembros de la clase media; si bien sus salarios y sus condiciones de trabajo no eran, con frecuencia, mejores que las de los de la clase obrera, tendían a ser reticentes a sindicalizarse y realizar una huelga “ (p.8). [[11]](#footnote-10)

**1.B La Ley Prudente [[12]](#footnote-11) y su curso por la racionalidad jurídica**

Como la gestación de las vacaciones *para* los empleados de comercio se produce *dentro* de la estructura estatal, nos conduciremos hacia el debate parlamentario donde se va definiendo, precisando y reglamentando esta nueva legislación.

Son los diputados socialistas Dickmann y Maseda quienes en su proyecto de ley introducen las vacaciones remuneradas. El Diputado Courel desempeñando la tarea introductoria de contar el tratamiento que se le dió en la Comisión General Legislativa pone en común la crítica coyuntura: “ Todos nos damos cuenta de la situación general y todos sabemos cómo los comerciantes, los industriales, los ganaderos, los agricultores, todos los hombres de negocios, en presencia de una crisis mundial sin precedentes en el mundo entero, han tomado ya sus medidas – o, por lo menos, es de creerlo- se han puesto a cubierto de las malas perspectivas, limitando sus gastos (…)”. [[13]](#footnote-12)

 Más adelante Dickmann, pide la palabra y expone de modo sintético los 3 principales puntos de su proyecto donde las vacaciones ni tienen un carácter relevante- ya que no figuran en esa enumeración- ni tampoco se le reconoce un carácter novedoso para el estado de derecho.[[14]](#footnote-13)

Una pista sobre esta cuestión nos la da Ruggeri cuando menciona que las vacaciones pagas son instituciones de derecho incorporadas en las legislaciones de todos los países[[15]](#footnote-14) y el mismo Dickmann, aunque sin especificar cuáles, señala que grandes empresas ya están otorgando *de hecho* las vacaciones pagas a sus empleados[[16]](#footnote-15).

 Para empezar a hilar un poco más fino, resulta provechoso el recurrir a la Ciencia Social tanto en los albores de su surgimiento como en una de sus expresiones más actuales. A sabiendas de que estamos optando por un sinuoso camino que podría complicar la dilucidación del objeto de nuestro interés; nos hemos propuesto como estrategia aproximativa el crear un espacio de diálogo sincrónico entre tres etapas históricas, entendiendo que su habilitación está dada, precisamente, por la misma continuidad- constantemente comprometida en los procesos metamórficos- del régimen capitalista y la consecuente y siempre reverberante problemática de la Cuestión Social.

 El puntapié inicial nos lo da el Diputado Courel en la introducción ya citada: “Bien es cierto señor presidente y señores diputados, que en la mayoría de las legislaciones este asunto [el conjunto de modificaciones propuestas al Código de Comercio] está incorporado al código de trabajo, dónde están regulados los derechos y obligaciones de los contratos de empleo individuales y colectivos que tanta *estabilidad y tranquilidad[[17]](#footnote-16)* han otorgado a las *relaciones entre patrones y obreros* (…)”. [[18]](#footnote-17)

 Avancemos un poco más en la discusión atendiendo ahora a las palabras de Ruggeri: ”Prescindamos por un momentos, señores diputados, de los intereses contrapuestos que chocan alrededor del asunto. Inspirémonos en un sentimiento de *armonía social* [[19]](#footnote-18)y tendremos la visión exacta de la justicia de este proyecto”[[20]](#footnote-19) .

 Dejemos en suspensión los términos que están resaltados (estabilidad y tranquilidad, relaciones entre patrones y obreros, sentimiento de armonía social) y retrocedamos a 1904. Desde fines del siglo XIX se está viviendo otro momento de agitación al interior del país, debido al proceso transitivo en el que Occidente comienza a definir nuevos rumbos de la mano de la revolución industrial y social. El presidente Julio A Roca durante su mensaje anual al Congreso tematiza respecto de la conflictividad que se está generalizando a través de los movimientos huelguísticos y llama a los legisladores a que tomen cartas en el asunto. En respuesta inmediata, el ministro de interior Joaquín González convoca a representantes de todo el arco reformista para formular un proyecto integral de ley. Aportaron ideas, información y experiencia, entre otros, Augusto Bunge, José Ingenieros, Alfredo L. Palacios. Bunge y Palacios forman parte activa del Congreso durante el período en que se debate y promulga la ley 11.729.

Sobre el Proyecto de reforma del Código Laboral debemos comenzar por señalar que J. González, era partidario, como muchísimos por aquella época, de la Filosofía del Positivismo Social. La idea de que la ciencia podía aportar conocimientos en base a estudios empíricos para predecir y conducir la emergencia de los acontecimientos hacia un estado de orden; abría la concreta posibilidad de encauzar los procesos de la población trabajadora a través de *“Mecanismos de Seguridad” ( Haidar, en De Fazio.2011: 83)* afines a la reproducción de los procesos de la economía. De acuerdo a esto, debían de atenderse los factores concebidos como más *problemáticos*: condiciones de trabajo, salud, pobreza.

 Esta nueva disposición que se reconoce como necesaria para el diseño de leyes inicia un curso por el que comienza a abrirse paso una nueva *“racionalidad jurídica”* fundamentada en la noción de *“función social”* y proyectada conceptualmente hacia la prosecución de un estado de “*armonía social”.* De ahí que luego, en la misma elección de las palabras durante el debate de 1932, encontremos la alusión a este trasfondo, ya consolidado.

El hecho de que en la idea de *función social* anide la posibilidad de un consenso en lo referente a ciertos reconocimientos sociales , entre dos orientaciones políticas divergentes; se puede vislumbrar en las palabras que Ingenieros le dedica a la idea de *“funcionalidad social”* :“De allí parte su visión “funcionalista” para encarrilar al tren del progreso: “La cooperación de todas las clases es una necesidad para los fines de la utilidad común: el aumento de la riqueza y del bienestar nacional, que a todos beneficia”( De Fazio. 2011: 84).

Volvamos a las palabras proferidas por el Diputado Reppeto para constatar que parados en ésta racionalidad jurídica, aunque desde otra temporalidad, nunca abandonamos la cámara legislativa: “(…) es inútil querer eludir o escapar a la presión de los tiempos. Por todos los caminos y aún por los más opuestos, llega la legislación moderna de todos los países a las mismas conclusiones (…) por el camino del fascismo o de la democracia, se llegará necesariamente a la misma conclusión: que debe mejorarse la condición de trabajo y de vida del pueblo”.[[21]](#footnote-20)

Para que esto cobre mayor realce recurramos a la reflexión del propio De Fazio, por la claridad que ésta nos aporta:

“De allí que pueda decirse que los albores del “derecho obrero”, en nuestro país (…) ha tenido como plataforma doctrinaria a la idea de “función social” (…). Esa idea no ve derechos subjetivos ni individuos, sino que interpreta a la persona como un eslabón más del proceso de división social del trabajo. De allí que, para lograr que la comunidad trabajadora preste su *consentimiento para legitimar el orden social establecido* y, por otro lado, *conserve su salud física[[22]](#footnote-21),* se han emitido (o intentado emitir, como en el caso del proyecto de Código de 1904) una serie de normativas sociales para lograr la “cohesión social” y, así evitar todo desbarajuste negativo (o anárquico) que obstaculice el pleno andar hacia el “progreso”. (De Fazio, 2011: 86)

 **1.C Vacaciones. Un abordaje desde la Política de los Cuerpos**

Si avanzamos con nuestra aproximación teórica desde un mayor nivel de abstracción, pero sin perder su encarnadura en la inmanencia, convendremos en pensar que todo este ramillete de reflexiones: las de los autores citados, la de los participantes de este proceso formulativo- que incluye al mismo movimiento de trabajadores organizados- rumea la cuestión de los *cuerpos en tanto locus de conflicto y orden* . El cuerpo- nos hará notar Scribano(2015)- puede pensarse como el lugar y el topos de la conflictividad por donde pasan muchas de las lógicas de los antagonismos. Y en calidad de tal, es pasible de ser considerado a la vez como el marco y el horizonte de comprensión de numerosas prácticas sociales.

Siguiendo esta dirección, “(…) una de las cualidades de la situación imperial de la actualidad es la lógica de la expropiación corporal, a saber, unas formas de extracción de la plusvalía energética de cuerpos dispuestos en *geometrías y gramáticas* [[23]](#footnote-22)de las acciones para-los-otros en situaciones de dominación (…).El estar para otro sin capacidad autónoma de acción facilita la captación por parte de ese otro de las tonalidades de la acción. Lo que sabemos del mundo lo sabemos por y a través de nuestro cuerpo (…) lo que hacemos es lo que vemos, lo que vemos es como di-vidimos al mundo. “ ( Scribano.2008:208-209)

Para corroborarlo acertado de esta lectura regreso por última vez al recinto de la mano de Ruggeri y su fundamentación acerca de los beneficios que garantizaría un período de descanso: “(…) acrecienta la producción, el rendimiento del empleado, traduciéndose ese aumento en valores que no creo que puedan ser muchos bajos que el monto de lo que deba pagarse por las vacaciones anuales”.[[24]](#footnote-23)

Atendiendo a lo dicho, las vacaciones posibilitan la re-inversión de la energía en los procesos productivos de una manera aún más conveniente, al reponerlas en el cuerpo mismo del trabajador.

 Debemos así, enmarcar la cuestión vacacional en la Política de los Cuerpos desde donde se interroga acerca de: cómo una sociedad impone distancias sobre sus cuerpos, cuál es el modo en que se hallan disponibles sus energías sociales, y con esto, cuáles son las estrategias aceptadas por esa sociedad para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos y cómo esas mismas estrategias “(…) se anudan y son “fortalecidas” por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad(es) social(es)”. ( Scribano. 2015: 25)

 Profundizando un tanto más en estas nociones, la *gramática de los cuerpos,* emprende la lectura de la realidad social de acuerdo a quien adopta la posición de sujeto en la producción de la acción y quien es el objeto – que deviene en predicado- de esa misma acción. En este caso, es que podemos concebir a la institucionalización de las vacaciones como expresión de una política corporal cuya enunciación se produce desde de la acción legislativa. La cual, al estar dirigida a producir una nueva administración de los tiempos laborales, modifica el plano de las condiciones materiales de los cuerpos y por lo tanto, da origen a nueva *geometría corporal,* debido a que el impacto de la transformación en el modo que se organizan los ritmos productivos, transforma correlativamente la organización de los cuerpos mismos.Produce nuevos modos de cohabitar,generando para un sector del país (asentado mayoritariamente en Buenos Aires) una reconfiguración de la realidad, por ser ésta misma objeto de una especie de desdoblamiento simultáneo: la realidad vacacional - en tanto episodio con un principio y un fin – y la realidad habitual del trabajo regular; donde si bien la primera “funciona” teniendo como sustrato a la segunda. Es ineludible su carácter disruptivo a la salazón de que el sujeto funda sus *impresiones percepciones y sensaciones*en un orden contextual de acontecimientos cualitativamente distinto que aquellos que rigen las condiciones cotidianas de su vida.

 Ahora bien, esto ocurre sin generar mayores perturbaciones; y es porque ambas experiencias situacionales no estén divorciadas entre sí ,ya que existe *una misma matriz normativa que las mancomuna.*

 Para darle una mayor inteligibilidad a lo que estamos indicando, retomemos la cuestión pendiente de la *estabilidad*, pero ahora sustrayéndola de un desacreditado positivismo social, para pensarla como principio dinámico, es decir como *estabilización*; así entendida se trata de un “conjunto de procesos de obturación, de modificaciones, evitación conflictual y equilibrio de flujos destinados a *pasar la vida sin sobresaltos*. (…) Estabilizar no significa que la vida no cambie, implica que la vivencia se instancie en un registro esperable y manejable”. (Scribano.2015:44)

Si inscribimos a la institución vacacional dentro de este conjunto de procesos, podemos empezar a avizorar la posibilidad que ésta haya nacido, efectivamente, como uno de los *mecanismos de seguridad* por los que bregaba esa racionalidad jurídica.

 Por lo tanto, pasar de los fundamentos ideológicos de la racionalidad jurídica de 1904 a una categoría sociológicaque permita su*problematización* no sólo es posible sino también necesario; y la razón que sostiene ambas afirmaciones será explicitada a partir de una comparación entre el concepto de “*solidarismo social”*, nodal en esta ideología jurídico-positivista y la categoría de “*mecanismo de soportabilidad social”* cuya aptitud nos permitirá abordar este tipo de fenómeno en su proceso de ocurrencia:

El concepto de “*solidarismo social* “en el que se inserta la noción de “función social” : “supone que cada sujeto debe dar lo máximo en la función social que le ha tocado servir, por ello se requiere individuos *felices, sanos y convencidos* [[25]](#footnote-24)del sistema social: que sus medios de vida permitan que se reproduzca el régimen capitalista. En definitiva, los conflictos y las contingencias sociales eran vistas como un freno hacia “el progreso” ( De Fazio.2011:82)

Ahora bien , los *mecanismos de soportabilidad social* “(...)se estructuran alrededor de un conjunto de prácticas hechas cuerpo que se orientan a la evitación sistemática del conﬂicto social. Los procesos de desplazamiento de las consecuencias de los antagonismos se presentan como escenarios especulares y desanclados de un espacio-tiempo. Estos permiten la aceptación, por parte del sujeto y la sociedad toda, de que la vida social “se-hace” como *un-siempre-así*. (Scribano.2015:26)

Así pensado, las vacaciones, dan lugar a un tipo vivencialidad que, por un lado, vehiculiza el desplazamiento de las consecuencias de expropiación sobre los cuerpos productores al brindar la posibilidad de un descanso -*al menos* diez días si se trabajó hasta cinco años, quince días si se trabajo hasta diez , veinte si trabajó hasta veinte , treinta si trabajó más de veinte-del resto del (los) año(s) en que ese mismo cuerpo fue objeto de una incisiva y continuada extracción de su energía vital; y por el otro, establece límites a los alcances de la aconteciente disrupción; ya que garantiza su regreso a las mismas condiciones de las que partió. Es decir, hay algo que sucede en este disponerse de los actores para abandonar el tan esperado período de descanso, interrumpir la sensación de bienestar en la que éste los embarga e incluso contrariarse en el deseo de prolongar esa sensación, emprendiendo la vuelta al orden del que precisamente querían sustraerse.

 En relación a esto podría conjeturarse que aún en éstas condiciones-otras, el trabajador vacacionante no pone seriamente en cuestión las lógicas de apropiación de las energías corporales y sociales (Scribano. 2015) que están organizando *su* propia vida, *su* propia energía y *su* propio tiempo. Una vez que caduca el plazo que la ley le concede para vivir su tiempo *suyo*, el vacacionante disciplinado siempre regresa a su puesto de trabajo y comienza a ahorrar para el siguiente año donde pueda tomarse nuevamente esos días de “relajación”.

 Entonces, las vacaciones no sólo permiten la reposición de energía y la consecuente evitación del conflicto social , sino que también ponen un coto al horizonte de posibles de los sujetos en lo que respecta a la experiencia de su tiempo , “ La tensión de los vectores bio-políticos se producen y reproducen en prácticas cotidianas y naturalizadas del “olvido” de la autonomía individual y /o “evanescencia” de la disponibilidad de la acción en mimesis con las condiciones de expropiación”. (Scribano.2008:208) Se normaliza para el actor social que todo lo que puede esperarse en esa vida suya- respecto de su tiempo- son esos días que le han sido concedidos por el sistema productivo para que los administre como mejor le parezca hasta el día de jubilarse.

 Continuando con este abordaje, es preciso remitirnos a las nociones de la *espera entendida como estructura* y a la *resignación como consecuencia* para explorar este fenómeno un poco más en lo profundo. Suponer que las vacaciones establecen al representar” los límites imaginables de las acciones performables. “ ( Scribano. 2010: 12) en dirección a una experiencia de la *autonomía inmediata,[[26]](#footnote-25)* tiene asidero si convenimos desde la perspectiva fenomenológica que el mero desplazarse hacia otras espacialidades y temporalidades, incrementa las posibilidades de transformar las condiciones materiales en que deviene la experiencia subjetiva, pues ésta misma nos dicta que de facto esas mismas condiciones han cambiado.

 La espera como mecanismo de soportabilidad social de mayor alcance, pone a funcionar una estructura de razonamiento cognitivo –afectivo que opera a través del aprendizaje de ese desplazamiento *como* vacación. La lógica de la espera y la obligatoriedad del regreso pueden pensarse como instancias de un mismo proceso que le es constitutivo.

 Lo cual puede comprenderse si reparamos en que el aprendizaje ,que permite ubicar la experiencia del descanso regular entre las dos coordenadas instanciales que acabamos de mencionar (espera-regreso-espera-regreso), se despliega bajo el auspicio de un proceso más amplio de aprehensión en el que se funda un tipo normalidad donde “ los agentes hacen hueso el hecho de que su tiempo lo maneje otro, de que su tiempo y su cuerpo son componentes diferentes de su historia, que tienen que *saber que a él no le lleva su cuerpo sino cuándo y por donde los otros le dicen”*[[27]](#footnote-26) (Scribano.2010:11).

Esto desemboca en una sensación colectiva de resignación en tanto punto de partida y de llegada. La fórmula trabajo regular formalmente libre- vacación es presentada como la mejor opción dada a un actor que debe “(…) elegir lo mejor entre las opciones que tiene haciendo abandonar la posibilidad de que él cree opciones. La paciencia genera un agente que busca lo conocido imponiendo el registro socialmente aceptado sobre lo real” ( Scribano, 2010:12).

 Ahora bien, tenemos tiempo libre para una categoría diferencial de los asalariados. Pero ¿Qué hacer con él? Sin que esto quedara librado a la reflexividad de los nuevos vacantes, y como ya lo veníamos sugiriendo en la descripción fenoménica del desplazamiento: el estreno de este orden complementario se da en un escenario que lleva por lo menos en Argentina, desde principios del siglo XX, un intenso labor que fue aglutinando acciones dispersas y en 1928[[28]](#footnote-27) ante el reconocimiento de un común interés, se da inicio a la elaboración a un programa de acción conjunta: para hacer del turismo una práctica masiva.

 **2.A.Turismo como objeto de interés público. La Emergencia del Turista Nacional**

 Para lo que sigue a continuación nos basamos fundamentalmente en una investigación de documento emprendida por la historiadora Melina Piglia quien ha utilizado como fuente de su trabajo, las revistas del Touring Club Argentino-a partir de ahora TCA[[29]](#footnote-28)-. De aquí, haremos un salto de línea y tomaremos como punto de anclaje la instancia en que se declara necesaria la incorporación de las clases medias a un universo que hasta el momento había pertenecido sólo a la elite:

“ Hacia 1922 (…) aparece la preocupación por transformar a los argentinos en turistas (…) [al turismo] se lo liga a la *salud pública*, a la elevación del nivel espiritual y moral, al refuerzo del *patriotismo* y de la *armonía social.[[30]](#footnote-29)”* (Piglia.2008:55)

 La red semántica a la que se apela y la sensibilidad que se va enhebrando a partir de esas cadenas de sentido, es y será utilizada también como soporte para justificar y conceptualizar determinadas políticas llevadas adelante *desde* el Estado. Esta red cuyos nodos principales son *civilización, democracia, salud, patria* serán los puntos de intersección a partir de los cuales el turismo y el mundo del trabajo irán anudándose en una particular trama de circunstancias. Nos permitimos una cita in extenso para que se aprecie esta serie elaborada de asociaciones:

 **“**El turismo, sostiene la revista, debe dejar de ser considerado un lujo: En sintonía con los discursos que circulaban acerca de la salud es definido como una *necesidad fisiológica y espiritual* frente a las presiones de la vida moderna: su “*ritmo febril”,* su rígida etiqueta social, su aire viciado, su tráfico, dan origen a la tuberculosis, la delgadez, el mal humor, la melancolía y el *desgano.* El argumento aquí combina los motivos (...) sobre (…) *el descanso espiritual y mental* producto *del distanciamiento (físico y mental) de las preocupaciones.* Además el turismo nacional tenía un sentido moral, cultural y político y al practicarlo los argentinos se encontraban con bellezas naturales, los monumentos históricos, los progresos de su país, lo cual permitía tonificar su moral, mejorar su cultura y educación y *fortalecer su sentimiento de patria[[31]](#footnote-30)*. Estos discursos se inscribían en una larga tradición que asociaba paisaje y nación cultural, pero lo que resultaba novedoso era la inclusión de las clases medias en los discursos que las invitaban a conocer el país y las políticas del TCA creían que debían hacerlo posible. Aparece así en el discurso del TCA las preocupaciones por la “democratización” del turismo. Cuando el “*modesto empleado[[32]](#footnote-31)”* se ve privado de un descanso reparador …*.en el campo, en un balneario o en una localidad serrana o montañosa –advierten desde la revista del club – el descontento nace, el malestar social aumenta, la división en clases se ahonda y la colectividad, en suma, se quiebra en fragmentos egoístas ….*(TCA septiembre de 1923: 5355)” ( Piglia. 2008: 55- 56)

 Haciendo una primera lectura, se puede apreciar cómo la falta de descanso es asociada al desgano laboral, siendo ésta, la misma asociación que recuperamos de los dichos del diputado Ruggeri y. a su vez; una segunda asociación nos señala que su privación puede convertirse en un potencial elemento de perturbación social capaz de acentuar la fricción entre clases. Cuestión en la que también reparamos cuando se mencionaba a la armonía social como el fin al que se dirigía la ley. Como tercera asociación tácita, de gran relevancia para nuestro propio curso, encontramos la complementariedad entre descanso y desplazamiento.

Otro hecho muy significativo que podemos extraer de éste fragmento en relación a nuestra pregunta por la aparición de las vacaciones, es que la necesidad de un descanso mínimo remunerado aunque no formaba parte de los reclamos de los trabajadores organizados tal como lo constatamos en el relevamiento de protestas de Iñigo Carrera, sí estaba adquiriendo relieve en la escena pública, a través de su publicitación por parte de distintos medios como la revista Weekend, Jardines, el diario La Prensa[[33]](#footnote-32) vinculados con el TAC y leídos por el sector al que se buscaba interpelar. Lo que nos permite comprender cómo su incursión en la ley, aún con algunas resistencias, fue recibida en actitud de normalidad y razonabilidad.

La propagandística de estos medios enfatizaba la posibilidad de coextender una prestigiosa actividad - *no a todo* el sector trabajador- sino *sólo* al empleado de Comercio por ser quien contaba con “(…)*la capacidad emotiva de admirar la hermosura de la Naturaleza o la elevación intelectual para comprender el valor histórico de unas ruinas…”.* ( TCA, extraído en Piglia. 2008: 56)

 Por lo tanto, al volver accesible sólo para una fracción del sector trabajador que se (auto) percibía como Clase Media, una práctica que hasta entonces había sido ejercida con exclusividad por el círculo elitista, la acción legislativa- que creaba las nuevas condiciones vacacionales- le otorgaba cierta sustancialidad a las expectativas de proximidad simbólica factible sólo en la permanencia de una misma estructura de relaciones de producción sumida en un incierto proceso de reactualización en plena crisis social. Como correlato de ésta situación, la exclusividad del turismo como práctica de distinción social para una clase y para una fracción de otra clase agudizaba *también* simbólicamente la distancia al interior del sector asalariado. El investimento prestigioso de ésta práctica “(…) como experiencia de goce elevado, civilizada, espiritual, cultural y estética (y no meramente recreativa) (...) implicaba compartir un código que establecía los puntos de vistas, las emociones , la “serie codificada de distracciones que constituye una jornada de placer” ( Corbin 1993:257) , un código que las guías de viaje y los touring clubes ayudaron a difundir entre los sectores medios. “ (Piglia. 2008: 56)

 **2.B. Turismo *como* Consumo Compensatorio**

Volvemos a posicionarnos-como última aproximación- frente al fenómeno vacacional tal como se presenta en la experiencia ordinaria, es decir asociado con la actividad turística, a partir de la categoría “Consumo Compensatorio”. Consumo Compensatorio y Mecanismo de Soportabilidad Social , son categorías que se imbrican y se dirigen de manera concomitante hacia fenómenos de complejas implicancias, tal como puede ilustrarse en el siguiente fragmento:“Compensar es una práctica privada devenida estatal que otrora fuese utilizada para la evitación conﬂictual y aseguramiento (en-el-tiempo) de la “tasa de ganancia” del capital.(…)” (Scribano.2015:82)

 El autor nos propone pensar las relaciones entre el Estado , el Mercado y los Sujetos a partir del Consumo Compensatorio en tanto política pública orientada a la estabilización conflictual *desde* la lógica del mercado ; código en el que se encuentran los tres actores: el desarrollo del mercado interno a través de la expansión del consumo; *devenido a- su vez-* en vehículo e indicador desde donde se normaliza una experiencia de bienestar para sujetos cuyas vidas están inmersas en una sensibilidad en la que se anillan dos secuencias circulares. El que inauguran las vacaciones (espera-regreso-espera-regreso) y el que corona el sistema de acumulación imperante (consumo-producción-salario-consumo). Si las vacaciones tal como las leímos se inscriben en el segmento de la producción en tanto cuerpos que descansan de….y se recuperan para… su desplazamiento implica el segmento del salario, es decir, la posesión de recursos (motivo de regreso) , para garantizar no sólo el desplazamiento – sino también el acceso a una serie de estados que justifiquen la aceptación de un conjunto de privaciones diversas, cuyo alcance que sólo puede experimentarse pasando por el segmento del consumo siendo eso lo que el sistema promete como razonablemente deseable y obtenible.

Para pensar el turismo *como* Consumo *Compensatorio* es preciso contemplar qué es lo que esta actividad compensa . Scribano (2015) nos va a señalar 3 principales compensaciones:

a) Compensa las faltas/fallas de la distribución desigual del disfrute inmediato; b) compensa las distancias entre las fantasías sociales, en lo que en ellas hay de dispositivos de regulación de las sensaciones, y las condiciones materiales de consumo y c) compensa la conexiones/desconexiones posibles entre consumo mimético, disfrute, y coordinación de la acción.Si el turismo en tanto Consumo Compensatorio ofrece a los vacantes una serie de “expectativas de disfrute” que se asocian a la experiencia del descanso reparador es interesante observar, aunque sea velozmente, cómo se las describe desde un enfoque comunicacional:

 “El turismo fundamenta su éxito en la construcción de estos imaginarios y representaciones paradisíacas de lugares mediante la transmisión de información que busca despertar deseos y expectativas de disfrute, las cuales sólo pueden ser cubiertas en un escenario ideal como el que se le presenta al consumidor. De acuerdo con León (2001: 68), este ideal de paraíso es comúnmente usado en los anuncios turísticos donde se muestran imágenes de territorios paradisíacos y en los que se evocan imágenes de felicidad.” (G. Novo E. de los Monteros, et al. . 2012: 1411)

Respecto a las consecuencias que este tipo de experiencias vacaciones traen aparejadas en el “*distanciamiento ( físico y mental) de las preocupaciones*” y en el reingreso a uno de los más esperados consumos compensatorios, Scribano(2015) destaca que se reestablece la fantasía social de la conexión social vía mercado (1) concentra en el consumo el poder mágico de comienzo/ﬁn del bienestar ( 2) y re-individualiza la sociedad en términos de un disfrute inmediato a través del consumo mimético (3). **Conclusión**.

Este trabajo se propuso abrir nuevos cursos indagativos sobre el fenómeno vacacional. En la primera parte buscamos rastrear algunos de los factores que incidieron en su aparición durante la década del ‘30: destacamos principalmente la crisis mundial (1) y su repercusión en Argentina bajo el mando de un clase dirigente políticamente ambigua y carente de un suelo de apoyo sólido(2), en tanto contexto que le dio nuevos bríos a la reapertura de contiendas sociales cuya nota transversal fue la Cuestión Social (3). Al interior de este proceso conflictivo nos encontramos con una progresiva centralización de las disputas sociales entorno a ciertas consignas comunes vinculadas a la defensa de libertades políticas por parte de una clase trabajadora, que comenzaba a ganar mayor capacidad organizativa (4). La amortiguación del estado de ebullición reinante , vino de la mano de una racionalidad jurídica de corte positivista al proporcionar un lenguaje institucional compartido que hizo posible la negociación y el retorno al terreno del orden social transfigurado(5). Otro factor a señalar fueron las campañas emprendidas por el Sindicato de Comercio y del Touring Club Argentino que al capitalizar las agitadas aguas le dieron un gran empuje a la asociación entre el derecho laboral y el turismo eligiendo como superficie de impacto al empleado de comercio(6) .

 En la segunda parte se puso el foco reflexivo en una serie de implicancias que comprometen nuestra propia contemporaneidad. En esta dirección consideramos que: La vinculación entre *Mecanismos de Soportabilidad Social* y *Consumo Compensatorio* como categorías para abordar conjuntamente el fenómeno de las *vacaciones* y el *turismo*, resultó idónea ya que nos permitió identificar procesos que involucran la evasión del conflicto entre el capital y el trabajo, la reposición de las energías individuales y sociales , la semiclausura a otras maneras posibles de imaginar una autonomía del tiempo y la promoción ciertos tipos de consumos que van al encuentro momentáneo de una larga tradición de privaciones y sacrificios.

 Hemos llegado así a la conclusión de que las vacaciones y el turismo son como dos rieles que sostienen las idas y venidas de un tipo de sensibilidad social donde los cuerpos que importan son los que producen y consumen.

**Biografía citada**

-OSOW Silvina, Maria(2010).El desarrollo turístico en la Argentina durante el S.XX : La política turística peronista (1946-1955). Universidad Nacional De La Plata Facultad De Humanidades y Ciencias De La Educación Departamento De Sociología.Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.535/te.535.pdf

-IÑIGO CARRERA, Nicolás(2001). La huelga general política de 1932:descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera argentina. Revista Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina n°31. Disponible en http://www.pimsa.secyt.gov.ar/01.html

-CAPANEGRA, A.(2010)El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. Argentina 1900-1975. 2010. Revista Aportes y Transferencias *14*(1), 23-42..

-HOROWITZ, Joel “El movimiento obrero”, en A. Cattaruzza (2001, dir). Crisis económica,
avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943), t. VII de la Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.

-SCRIBANO, A.(2008). Sensaciones, Conflicto y Cuerpos en Argentina después del 2001.En: Espacio Abierto.Abril-Junio, año/vol.17, número 002.Asociación Venezolana de Sociología Maracaibo, Venezuela pp.205-203

-De FAZIO, F.(2011). La Filosofía Positiva, el derecho y las relaciones laborales en argentina a principio del siglo XX. En: Revista de Estudos Jurídicos da UNESP, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Estadual Paulista, , Sao Paulo, Brasil, Vol. 15, N° 22, 2011, pp. 71-88.

-SCRIBANO,A.(2015).Disfrutálo! Una aproximación a la economía política de la moral desde el consumo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Elaleph.com.

-SCRIBANO,A.(2010) Primero hay que saber sufrir…!!!Hacia una sociología de la “espera”como mecanismo de soportabilidad social, En Sensibilidades en Juego:Miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones. A.Scribano, P.Lisdero comp. Córdoba: CEA-CONICET.

-PIGLIA.M.(2008).La Incidencia del Touring Club y el ACA en la construcción del turismo como cuestión pública (1918-1919).Revista Estudios y Perspectivas de Turismo vol. 17 pp 51-70.Disponible en <https://www.estudiosenturismo.com.ar/search/PDF/v17n1y2a3.pdf>

-CAPANEGRA.C.(2006)La política turística en la Argentina en el siglo XX. Aportes y Transferencias, Vol. 10, Núm. 1.Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina.pp. 43-61

-DE LOS MONTEROS, Gerardo Novo E, Osorio García, Maribel, Torres Nafarrate, Toluca Javier, & Esquivel Solís, Edgar. (2012). Imagen turística y medios de comunicación: Una construcción social. *Estudios y perspectivas en turismo*, *21*(6) Recuperado en 27 de agosto de 2017, de <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322012000600004&lng=es&tlng=es>.

1. Es una expresión usual la de referirse al turismo como una Industria sin chimeneas. Para saber más consultar a Vicente Torres Lezama comp. en Antropología del Turismo. La Industria sin chimeneas. Tinkuy, 2013. [↑](#footnote-ref-0)
2. En la década de 1930 “En efecto, se produce no sólo un aumento del volumen de turistas sino, fundamentalmente, la vinculación del turismo con el mundo del trabajo y su reconocimiento como un derecho asociado al mismo. Se presenta una paulatina consolidación de los derechos laborales tales como la limitación de la jornada de trabajo diaria y semanal, los días de descanso y el descanso anual pago: las vacaciones. Por lo tanto, el derecho al descanso se va asociando cada vez más con el turismo, al ser conceptualizado como una instancia de recuperación física y psíquica necesaria para el mundo laboral. De esta forma, el turismo se sitúa como una necesidad y, también, como un derecho. “( Osow .2010: 10) [↑](#footnote-ref-1)
3. La inestabilidad económica se ve agravada con la firma del Tratado de Ottawa celebrado en 1932. [↑](#footnote-ref-2)
4. ” El agotamiento de la expansión de la frontera agropecuaria, acompañado con la crisis internacional de 1929 y las conflictivas relaciones triangulares entre Argentina-Gran Bretaña-EE.UU., pusieron fin al funcionamiento del modelo agroexportador. (...)su cierre con el exterior fue paulatinamente reduciendo la importancia del comercio internacional en el PBI. [así es como]se desarrolló el primer subperíodo de la sustitución de importaciones. “ (Kosacoff. 1993:3-5) Kosacoff, B. La Industria Argentina. Un Proceso de Reestructuración desarticulada.1993.CEPAL. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/22272/53%20industria%20argentina.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
5. Como medida ejemplar señalamos al Tratado Roca –Runciman . Gerchunoff, P; Machinea, J L. (2015)Circulando en el laberinto: la economía política de la salida del patrón oro en la Argentina (1929-1933). 2015. Revista CEPAL [↑](#footnote-ref-4)
6. Federación Obrera Regional Argentina. [↑](#footnote-ref-5)
7. Nos referimos a las elecciones celebradas el 8 de Noviembre de 1931 donde los Diputados Socialistas obtuvieron 43 bancas. [↑](#footnote-ref-6)
8. Esta noción la utilizamos en el sentido consensuado que al que refiere Cortazzo(1998) inidcando “(...) al conjunto de problemas de índole político, social y económicos ligados al surgimiento de la clase obrera; a la situación provocada, fundamentalmente, por el desarrollo del capitalismo. Los autores coinciden en señalar que el concepto hace irrupción después de la Segunda Revolución Industrial y que está relacionado al mundo del trabajo.” ¿Qué es esto de la cuestión social y de exclusión social?.Última Década. [↑](#footnote-ref-7)
9. Scribano (2008) llama la atención acerca de que “Las protestas señalan también la ausencia de una praxis social común y se postulan como referentes de un mundo que ya no es y aún no puede ser (…) la potencialidad transformadora de las protestas (…) radica en la posibilidad de superar la invisibilidad, reconstruir lazos colectivos, significar tradiciones y usar formas expresivas para señalar los límites del sistema.”( p.214) [↑](#footnote-ref-8)
10. Para ilustrar el estado de situación tomamos un extracto de las declaraciones 5 días después de la mencionada huelga, donde el miembro de la Federación Socialista de la Capital manifiesta una postura general al interior del partido recordando la “(...) labor paciente y constructiva del partido, su obra de bien y progreso dentro de los cauces de lo legal; cómo siempre repudió la violencia como sistema y método de acción, pero (...) frente al desborde de la reacción, al abandono total que han hecho de las formas correctas y de los procedimientos democráticos, corresponde al pueblo también comprender esa situación y, en consecuencia, ensayar nuevos métodos de acción, a fin de contrarrestar con eficacia la lucha que plantea”. (Castiñeiras en Iñigo Carrera. 2001: 31) [↑](#footnote-ref-9)
11. “En 1932, la Federación de Empleados de comercio, que tenía estrechos lazos con el Partido Socialista y dirigía ángel Borlenghi (...) comenzó una serie de campañas políticas [que](...)buscaban compensar el hecho de que era difícil organizar a los empleados de comercio, ya que estaban dispersos a lo largo de grandes área, en innumerables negocios (...) creó, en 1932, una Confederación Nacional de Sindicatos del sector , con la intención de movilizar apoyos a escala nacional para la sanción de leyes laborales. Borlenghi y la Federación tuvieron un éxito sorprendente. Una serie de manifestaciones en todo el país recibió respaldo de miembros de todas las fuerzas políticas importantes. Fueron aprobadas dos leyes, que a pesar del reclamo de la Federación, quedaron limitadas a la Capital: una que establecía el llamado “sábado inglés”, que fijaba una semana laboral a cinco días y medio y otra que obligaba a los comercios a cerrar a las ocho de la noche, lo que limitaba las largas jornadas de trabajo”. ( Horowitz. 2001:8-9) [↑](#footnote-ref-10)
12. El título del apartado alude al modo en que el Diputado socialista Nicolás Repetto califica a la ley en pleno proceso deliberativo correspondiente al Tomo 5 de los Diarios de Sesión de 1932, p. 213 “ He dicho que esta es una ley prudente – es bueno recalcarlo- porque en esta clase de iniciativas estamos ya acostumbrados a vernos en presencia de exageraciones que sorprenden y a veces apenan por lo absurdo y por lo fantástico de sus pretensiones”. [↑](#footnote-ref-11)
13. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, 18 de Agosto de 1932, p. 202 [↑](#footnote-ref-12)
14. Ídem p. 205 [↑](#footnote-ref-13)
15. Ídem p. 208 [↑](#footnote-ref-14)
16. Ídem p. 209 [↑](#footnote-ref-15)
17. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-16)
18. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, 18 de Agosto de 1932, p. 194 [↑](#footnote-ref-17)
19. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-18)
20. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, 18 de Agosto de 1932, p. 783 [↑](#footnote-ref-19)
21. Idem [↑](#footnote-ref-20)
22. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-21)
23. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-22)
24. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, 18 de Agosto de 1932, p. 211 [↑](#footnote-ref-23)
25. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-24)
26. La posibilidad de una autonomía inmediata la planteamos partiendo del supuesto provisto por Belvedere (2014) donde reflexiona acerca de la experiencia originaria del poder “¿Cuáles es la experiencia originaria del poder, es decir, aquella de la cual se deriva otra consideración al respecto?(...).En tanto experiencia originaria, desde un punto de vista fenomenológico, sólo podría ser descripta en primera persona.Es decir, que aquello que se encuentra en la base de toda ulterior consideración del poder ha de ser la experiencia inmediata, subjetiva e inmanente de “mis poderes”(...).Esta experiencia ha sido descripta por Husserl en términos de un “yo puedo”.Así es que (...)caracteriza al cuerpo propio como (...)”el único [cuerpo]’en el que ordeno y mando’inmediatamente (...)”. (p. 39).En primera persona: reflexiones fenomenológicas sobre el poder”, en:Jochen Dreher y Daniela López (comps.), Fenomenología del poder, Universidad de Santo Domingo, Colombia, pp. 42-79 (en prensa). [↑](#footnote-ref-25)
27. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-26)
28. En 1928, siendo en parte financiado por el gobierno, se produce el primer Congreso Sudamericano de Turismo al que acudieron autoridades nacionales, provinciales, municipales y delegaciones extranjeras, bajo la dirección del Touring Club Argentino. Allí se hizo una apuesta en común sobre los avances en cada país, se intercambiaron información sobre técnicas y estrategias de fomento y desarrollo, se trataron las potencialidades de la actividad, las ventajas y los obstáculos. Se acordó la creación de una Federación Sudamericana de Turismo. El evento fue a la vez -como señala Piglia (2008)- una herramienta de difusión de la actividad, con el seguimiento de la prensa. Aquí un pequeño extracto correspondiente al diario La Nación con fecha del jueves 23 de Febrero de 1928 (p.10) “Inició ayer sus tareas el Primer Congreso Sudamericano de Turismo, en el local de la Bolsa de Comercio. La asamblea, de carácter preparatorio, se inició a las 10:30 bajo la presidencia del Ingeniero Juan A. Briano y con la asistencia de delegados oficiales de distintos países así como numerosas asociaciones vinculadas al turismo en general. Previas breves palabras del señor Briano, referentes a la obra que se proyectaba, presentó su saludos a las delegaciones en nombre del Touring Argentino Club, entidad organizadora del acto.” [↑](#footnote-ref-27)
29. Por cuestión de extensión sólo nos concentraremos en el TCA, pero no podemos dejar de mencionar el decisivo rol que cumplió el Automóvil Club Argentino como la otra entidad civil que contribuyó a la masificación del turismo. [↑](#footnote-ref-28)
30. Itálicas nuestras [↑](#footnote-ref-29)
31. Resultan muy valiosos los aportes de Capanegra(2006) cuando reconoce en el turismo un instrumento modernizador que ayudará a consolidar una identidad nacional; sobre ésto dirá: “(...) el Estado le asignó
una función civilizadora de doble vía: desprovincializar a los habitantes del interior, para borrar los rastros de regionalismos y argentinizar a los porteños. Este doble movimiento tenía como fin montar y consolidar una identidad nacional de neto corte "moral". (pp-45-46) [↑](#footnote-ref-30)
32. Ídem [↑](#footnote-ref-31)
33. Osow (2010)indica que “Durante los años ´20, con la consolidación de sectores medios urbanos, la difusión del automóvil, algunas políticas estatales y la divulgación por los medios de comunicación, el turismo se impulsa como una recreación “masiva”. La revista “El Hogar” apuntaba al gusto femenino de la clase media y halagaba la vanidad de la clase alta, dedicando
numerosas páginas a reflejar fiestas, casamientos, viajes, ropa y lugares de veraneo de las familias tradicionales, reconociendo a la familia como unidad social. Específicamente dedicó varios números monográficos durante la década del ´30, a la exaltación de las vacaciones y del veraneo; a la difusión de las costumbres y hábitos de
la “buena gente” en dicha práctica del ocio. La revista “Casas y Jardines” ensayaba la extensión de las transformaciones modernas de los sectores altos y medios a la forma de vivir de los sectores populares”.(p.6). [↑](#footnote-ref-32)